

**REALIZAN LA CEDHJ Y EL CEF REUNIÓN PARA FORTALECER
LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PROTEGER A LA INFANCIA**

- Acuerdan efectuar un foro estatal con la presencia de legisladores para trabajar en reformas sobre el tema

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Familia (CEF), Claudia Corona Marseille, encabezaron la primera reunión para fortalecer la vinculación institucional y proteger a las niñas, niños y adolescentes del estado, la cual se efectuó en las instalaciones de la Comisión.

Como resultado de este encuentro y después de haber coincidido en que existen graves carencias en el marco jurídico que impiden que el CEF opere adecuadamente, ambas instituciones acordaron la realización de un foro estatal donde, entre otras cosas, se trabajará en conjunto con legisladores estatales para proponer reformas al Código de Asistencia Social de Jalisco.

La CEDHJ se comprometió a elaborar, a través de la Quinta Visitaduría General, un diagnóstico sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Consejo a fin de tener las bases que permitan el mejor desempeño de ambas instituciones; este análisis se dará a conocer a la sociedad en general en su momento.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la colaboración que existe para la investigación de los casos que sigue la Comisión, se acordó que cuando este organismo solicite al CEF información sobre algún expediente, este último deberá dar contestación por escrito, y en caso de que ésta sea de carácter reservado, así lo especificarán para que la CEDHJ pueda darle el tratamiento adecuado. Cuando la información no esté en manos del Consejo y sea responsabilidad de otra autoridad el remitírsela, también deberá informarlo a la Comisión para proceder al respecto.

Por último, Álvarez Cibrián y Corona Marseille convinieron llevar a cabo reuniones dentro de los primeros 10 días de cada mes para dar seguimiento a los temas que hoy se abordaron y a los casos que competen a los dos organismos.